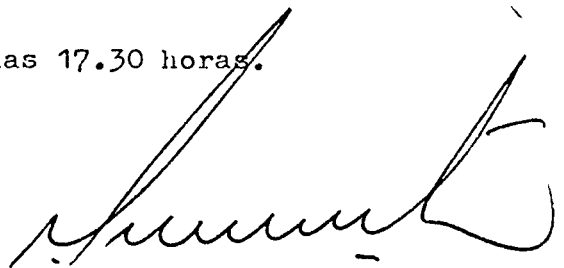


ACTA Nº 59.


--En Santiago, a cuatro días del mes de enero de 1974, siendo las 17.10 horas, se reúne la Junta en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias:

- 1.- Se recibe en audiencia a los señores Ministros de Hacienda y de Defensa Nacional.
 - El señor Ministro de Hacienda manifiesta que hay una frase conflictiva en el artículo 5º de las modificaciones al D.F.L. 1, que fija la nueva escala de sueldos para las FF. AA.
Propone borrar del referido artículo la frase que dice: "que corresponde efectuar en conformidad a las disposiciones del presente decreto-ley".
La Junta autoriza la modificación.
- 2.- A continuación, el señor Ministro de Hacienda da a conocer la declaración sobre política arancelaria.
- 3.- El señor General Leigh expresa que se están presentando algunos problemas con la prensa y hace presente la necesidad de que exista un órgano oficial de los miembros de la Junta, la que en estos momentos no está representada por "La Patria".
- 4.- Se analiza la situación de la Editorial Jurídica.
- 5.- Se deja para segunda discusión el decreto-ley que establece control sobre ciertos medios de difusión.

--Se levanta la sesión siendo las 17.30 horas.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO LUTZ URZÚA
General de Brigada
Secretario de la Junta de Gobierno.